

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. José Javier Lasarte Iribarren, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido las razones del descenso en 117.250.669,09 euros entre la recaudación obtenida por el impuesto estatal sobre depósitos en entidades de crédito (IDEC) y su reparto por Comunidades Autónomas en 2016 frente a la de 2015?
2. ¿El importe de la compensación a las Comunidades Autónomas de Extremadura, Andalucía y Canarias que ascendió en 2016 a 277.774.764,48 euros, según sus datos, se produce con cargo a los 339.281.186,22 euros de la recaudación obtenida del IDEC ese año?
3. ¿Cuál ha sido el reparto de la recaudación de ese impuesto a las diferentes Comunidades Autónomas a lo largo de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, desglosado para cada una de ellas y qué porcentaje representa en cada caso sobre el total de recaudación?
4. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de figuras impositivas de similar naturaleza al impuesto sobre los depósitos en entidades de crédito en otros países de la Unión Europea y si fuera así, qué tipos impositivos aplican?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de junio de 2017

  
EL DIPUTADO  
JOSÉ JAVIER LASARTE IRIBARREN

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
1-H/smg-41